

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN No. 045 DE 2010

"Por la cual se homologan unas asignaturas a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre"

El Consejo de facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- Que el estudiante JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, el día 16 de diciembre de 1999, solicitó transferencia de la Universidad de Medellín al programa de Ingeniería Civil de esta Institución;
- Que en concordancia con el Acuerdo 042 de 1996 el estudiante no cumplía con los requisitos exigidos para concederle la transferencia como lo demuestran los documentos aportados por el interesado;
- Que por un error involuntario de los Funcionarios encargados de la gestión de la época se le permitió la matricula, considerando como homologados aquellas firmas aprobadas en la Universidad de Medellín y equivalentes en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre;
- Que no existe en la actualidad documentos que demuestren la transferencia del estudiante y la homologación de las asignaturas;
- Que el estudiante actuó de buena fe y no se puede legalmente después de 10 años aplicarle la normatividad afectándolo en detrimento de su proyecto de vida;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de los días 20 y 21 de octubre de 2010, después de analizar la situación del estudiante y con apoyo del Asesor Jurídico externo de la Universidad;

RESUELVE:

Artículo 1º: Conceder la Transferencia al estudiante JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, identificado con c.c. No. 92.532.980, al Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre

Artículo 1º: Aprobar la Homologación de las asignaturas que a continuación se relaciona al estudiante del Programa de Ingeniería Civil JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ:

Notas de las Asignaturas cursadas en la Universidad de Medellín	Calif.	Notas de las Asignaturas transcritas en el Programa de Ingeniería Civil	Código	Calif.
Matemáticas Generales	3,3	Introducción al calculo	235110	3,3
Geometría	3,0	Geometría	235810	3,0
Introducción a la ingeniería civil	A	Introducción a la ingeniería civil	238310	5,0
Dibujo para ingeniería civil	3,0	Dibujo I	239110	3,0
Calculo I	3,5	Calculo I	235120	3,5
Química General	3,9	Química General	235421	3,9
Geometría descriptiva	3,0	Dibujo II	239120	3,0
Cultura Lingüística	3,0	Comunicación	238220	3,0
Ciencia de los materiales	3,0	Química de materiales	235431	3,0
Topografía	3,5	Topografía I	239231	3,8
Practica de topografía	4,0			
Algebra Lineal	3,0	Algebra Lineal	235330	3,0

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN No. 045 DE 2010

"Por la cual se homologan unas asignaturas a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre"

Notas de las Asignaturas cursadas en la Universidad de Medellín	Calif.	Notas de las Asignaturas transcritas en el Programa de Ingeniería Civil	Código	Calif.
Metodología de la Investigación	3,3	Contextualización III	238130	3,3
Informática	3,3	Programación de computadores	235340	3,3
Aéreo fotogrametría	3,2	Fotogrametría y Fotointerpretación	239251	3,2

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2010.

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
CARLOS VERGARA GARAY
Secretario Ad – Hoc